



Fichas Históricas



Coordinación General:

Oficialía Mayor, S.D.N.

Elaboración :

Sección Tercera E.M.D.N.

Edición y Diseño:

Dirección General de Comunicación Social.

Revisión y corrección de Textos:

Dirección General de Archivo e Historia, S.D.N.

Primera Edición 2010

Copyright © 2010.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Este libro se imprimió en:

Litográfica Dorantes S.A. de C.V.

Oriente 241-A No. 28 bis

Col. Agrícola Oriental C.P. 08500

Ixtacalco, México, D.F.

Tel. 57 00 35 34

Fichas Históricas de la Independencia y la Revolución Mexicana

SEDENA

Autor:

Capitán 1/o. Historiador Antonio Campuzano Rosales.

Sargento 1/o. Auxiliar Historiador Celia Juárez Castro.

*Este libro se elaboró para
conmemorar el inicio del
Bicentenario de la Independencia
e inicio de la Revolución Mexicana,
y a los héroes que enarbolaron un
estandarte o bandera para enaltecer
el fervor patrio en los mexicanos que
lucharon por esas causas.*



Mtro. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República Mexicana



Gral. Guillermo Galván Galván
Secretario de la Defensa Nacional

ÍNDICE

Generalísimo Ignacio Allende.	3
Don Mariano Matamoros.	5
Aniversario de la Constitución de 1917.	7
Aniversario de la “Marcha de la lealtad”.	9
“Día de la Fuerza Aérea”.	11
Don Vicente Guerrero “Consumador de la Independencia”.	13
“Día del Ejército Mexicano”.	15
Don Francisco I. Madero “El Apóstol de la Democracia”.	17
“Día de la Bandera”.	19
Aniversario de la Promulgación del “Plan de Iguala”.	21
Guadalupe Victoria “Héroe de la Independencia” y primer Presidente de México.	23
Proclamación del “Plan de Guadalupe”.	25
Batalla de Celaya, uno de los principales hechos de armas, de la Revolución Mexicana.	27
General Emiliano Zapata, luchador agrarista.	29
Leona Vicario Fernández de San Salvador, heroína del movimiento de independencia de 1810.	31
Aniversario de la “Heroica Defensa del Puerto de Veracruz”.	33
Gesta Heroica del Sitio de Cuautla.	35

Fray Melchor de Talamantes Protomártir de la Independencia.	37
Don Miguel Hidalgo y Costilla “Padre de la Patria”.	39
Venustiano Carranza “El Varón de Cuatro Ciénegas”.	41
Triunfo de la Revolución Maderista en Ciudad Juárez, Chih., mediante los “Convenios de Ciudad Juárez”.	43
Aniversario de la “Toma de Zacatecas”.	45
“Aniversario luctuoso de los caudillos de la Independencia Nacional, los insurgentes Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez”.	47
Don Hermenegildo Galeana uno de los principales forjadores del Movimiento de Independencia de 1810.	49
Natalicio de Juan Francisco Azcárate.	51
General de División Álvaro Obregón Salido.	53
Francisco Villa “El Centauro del Norte”.	55
Lic. Ignacio López Rayón.	57
Firma de los “Tratados de Teoloyucan”.	59
Don José Mariano Jiménez “Caudillo de la Independencia Nacional”.	61
Firma de los “Tratados de Córdoba, Ver.”.	63
Doña Josefa Ortiz de Domínguez “La Corregidora”.	65
José María Morelos y Pavón “Los Sentimientos de la Nación”.	67
Aniversario de la “Consumación de la Independencia”.	69

Toma de la Alhóndiga de Granaditas, primera victoria militar del Ejército Insurgente.	71
Acta de Independencia del Imperio Mexicano.	73
Francisco Primo de Verdad y Ramos “Protomártir de la Independencia”.	75
“Plan de San Luis”, S.L.P.	77
Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez.	79
“La Convención de Aguascalientes”.	81
Aniversario de la “Constitución de Apatzingán”.	83
Aniversario de la Constitución del Ejército Libertador Insurgente.	85
Batalla del Monte de las Cruces.	87
Acta de Independencia Nacional de 1813.	89
Aniversario Luctuoso de Francisco Javier Mina.	91
Sacrificio de los Hermanos Serdán.	93
Aniversario de la Revolución Mexicana.	95
Plan de Ayala.	97
General Felipe Ángeles “El Mejor Artillero de México”.	99
Aniversario del Decreto de la Abolición de la Esclavitud, emitido por Don Miguel Hidalgo y Costilla.	101
Don José María Morelos y Pavón “Generalísimo y Siervo de la Patria”.	103

PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Defensa Nacional se une con alegría a la nación mexicana en los festejos por el Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, ya que tiene conciencia de sus aspiraciones populares, expresadas en sus movimientos sociales armados en los que pueblo y soldado lucharon por dos grandes ideales, la independencia y la libertad.

La Independencia permitió que nuestra nación surgiera vigorosa a figurar como un estado soberano en el concierto internacional, por lo que su soberanía, instituciones y estado de derecho son garantizados desde entonces por sus Fuerzas Armadas.

De la Revolución surgieron el actual Ejército y la Fuerza Aérea, surgidas de las entrañas del pueblo mismo como esencia vital de la nación mexicana; por lo que contribuyen al desarrollo nacional garantizando un ambiente de seguridad y paz social, pilares del Estado mexicano de hoy.

El presente libro contiene una serie de fichas históricas, que de manera breve y concisa, nos permiten comprender gracias a una selección cuidadosa, los hechos y hombres más importantes que con su vida y sacrificio contribuyeron a consolidar los procesos de independencia y revolución; ajenos al deseo de hacer un trabajo amplio en contenido, que quizá podría no ser leído, se decidió hacer una obra cuya virtud es la síntesis de los dos más grandes movimientos sociales de nuestra historia, que trajeron como resultado la independencia y la libertad del pueblo mexicano.





Generalísimo Ignacio Allende, primer militar de México

El nombre completo de este caudillo insurgente, era José Ignacio María de Allende y Unzaga. Nació en San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende, Gto.) el 21 de enero de 1769; sus padres fueron el español Domingo de Allende y María Ana de Unzaga, ricos comerciantes y hacendados de San Miguel; pasó su infancia en el ambiente propio de la alta posición social. Desde joven participó en el Regimiento Provincial de los Dragones de la Reina, en donde alcanzó el grado de capitán. Participó en la fallida conspiración de Valladolid de 1809, más tarde organizó la conspiración de San Miguel el Grande; en dicha junta se le unió el cura Miguel Hidalgo y Costilla.

Promovió el inicio de la guerra de independencia, movimiento que estalló el 16 de septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, Gto.; Allende organizó las tropas de lo que sería el Ejército Insurgente, que aunque pobremente armado y mal disciplinado, combatió en las batallas del Monte de las Cruces, donde consiguió una significativa victoria, así como en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón; tiempo después, se le ascendió a Generalísimo; Allende fue capturado en Acatita de Baján, Coah., junto con Hidalgo y otros jefes insurgentes.

Allende fue llevado a Monclova y luego a Chihuahua, sitio donde se le procesó y condenó a muerte; fue ejecutado el 26 de junio de 1811, y su cuerpo fue decapitado y sepultado en el panteón de la Orden de San Francisco; su cabeza fue expuesta en un ángulo de la Alhóndiga de Granaditas, de donde fue retirada en marzo de 1821. Más tarde trasladaron sus restos a la catedral de la Ciudad de México y luego a la cripta de la Columna de la Independencia, como un homenaje a su sacrificio por la patria.





Don Mariano Matamoros

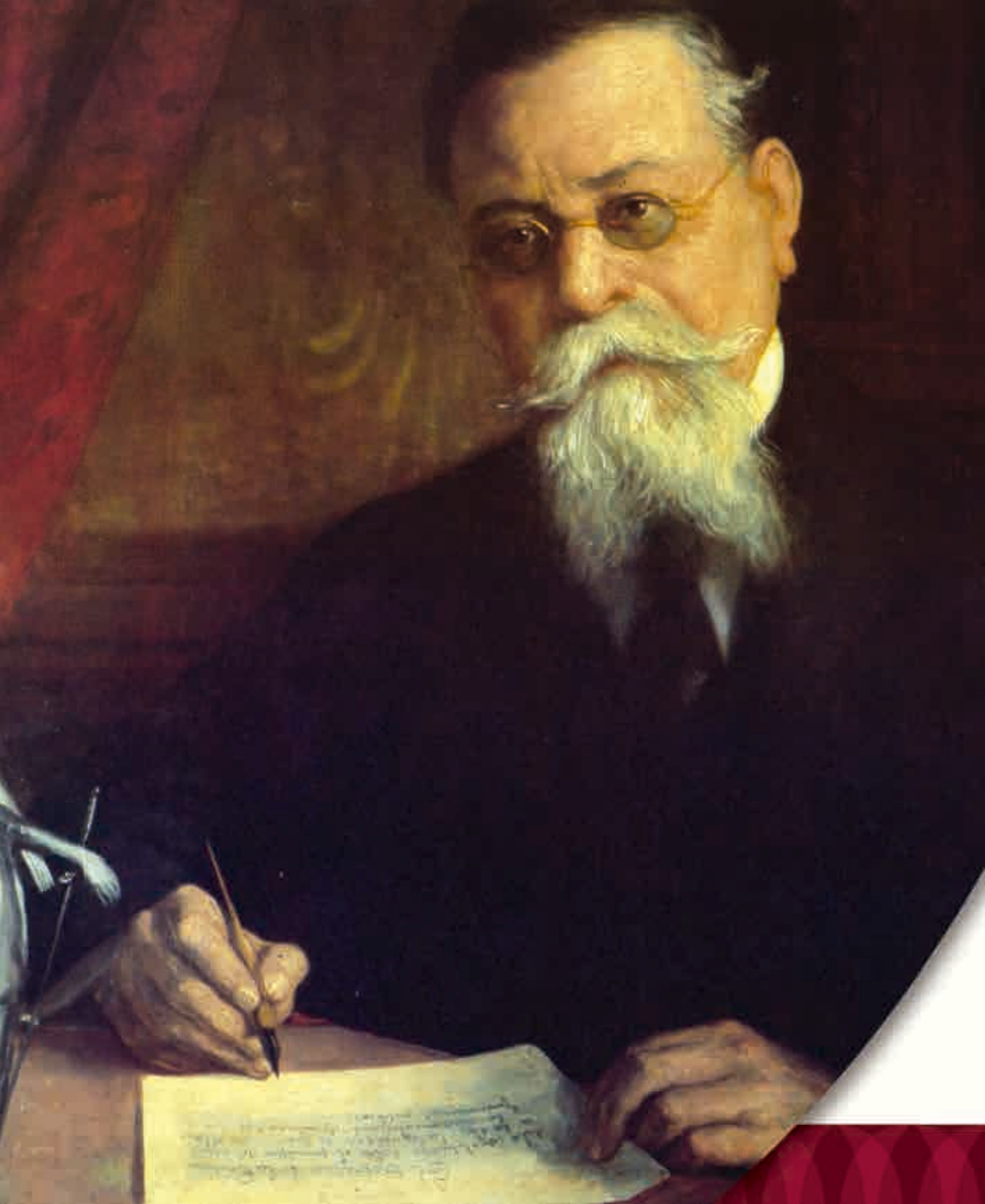
Nació en la Ciudad de México, el 14 de agosto de 1770; era hijo de José Matamoros y de Mariana Guridi. Estudió en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y en 1789, se recibió de bachiller en artes y teología.

Por sus simpatías al movimiento independentista, se dio orden de aprehensión en su contra. Se unió a don José María Morelos en Izúcar, Pue., el 18 de diciembre de 1811.

Participó en innumerables campañas, como uno de los principales lugartenientes de Morelos. Matamoros, en cada uno de los enfrentamientos contra las fuerzas realistas, se distinguió por su valor. En Izúcar reorganizó sus tropas y levantó un regimiento de dragones, llamado del Apóstol San Pedro, con la divisa "Inmunidad Eclesiástica", como protesta contra el bando emitido por el virrey Venegas. Morelos lo nombró su segundo en jefe. Acudió al llamado de Morelos para atacar Valladolid, y en diciembre se reunió con él y otros jefes insurgentes, en Cutzamala, Méx; pasaron después a Huetamo, Tacámbaro y Tiripitío, Mich.

En Llano Grande, Matamoros fue encargado de conseguir el carbón suficiente para pintar las caras y manos de las tropas que atacarían Valladolid, Mich. El 23 de diciembre de 1813, iniciaron el combate, pero fueron derrotados por los realistas Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide. Los insurgentes se retiraron por Chupío y Puruarán, donde el 5 de enero de 1814, Llano e Iturbide los atacaron de nuevo. Matamoros, quien estaba al mando de las tropas insurgentes, fue hecho prisionero y se le condujo preso a Pátzcuaro, el 12 de enero. Tres días después llegó a Valladolid, en donde se le instruyó causa.

A pesar de la oferta hecha por Morelos, de entregar 200 prisioneros realistas a cambio de Matamoros, éste fue fusilado el 3 de febrero de 1814. Este héroe, a lo largo de su vida, demostró lealtad y amor a su patria.





“Aniversario de la Constitución de 1917” 5 de Febrero

La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, puso las bases legales para volver al orden constitucional. El programa de gobierno de los constitucionalistas, durante la lucha contra la dictadura huertista, era tener un proyecto de nación: una nueva Carta Magna.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, establece el sistema federal, la separación de poderes, la no reelección, la división del poder legislativo en dos cámaras y una comisión legislativa permanente. Esta Constitución se conforma por los títulos siguientes: de las garantías individuales; de la soberanía nacional y de la forma de gobierno; de la división de poderes; de las responsabilidades de los funcionarios públicos; de los estados de la federación; del trabajo y previsión social; prevenciones generales; de las reformas de la Constitución; y de la inviolabilidad de la Constitución.

Fue una Constitución con fundamentos sociales, actualizada en las demandas del pueblo, con aportaciones para normar las relaciones obrero-patronales, las conquistas agrarias, los alcances sociales y la recuperación del dominio de la nación sobre sus riquezas naturales, y fue el paso fundamental en la consolidación del régimen jurídico-administrativo del país.

La Constitución se ha reformado, para irse adecuando a la dinámica del pueblo mexicano y conservar el proyecto original de nación, surgido de nuestra lucha revolucionaria. Por ello, detrás de cada una de las palabras de la Constitución, se encuentra la historia de México; en ella se reflejan los anhelos y las aspiraciones de los mexicanos, así como las garantías y los procedimientos para hacer más fuerte a nuestro estado de derecho. En cada palabra y en cada línea, está lo que México es y debe ser.





“Aniversario de la Marcha de la Lealtad” 9 de Febrero

México, a principios del año de 1913, tenía un gobierno de extracción revolucionaria, presidido por Francisco I. Madero. Sin embargo, los viejos sectores porfiristas decidieron realizar un levantamiento armado, que derrocó al gobierno del Presidente Madero y a la revolución que dirigía. La mañana del 9 de febrero de 1913, unas fracciones de tropas del Ejército Federal, se sublevaron y tomaron Palacio Nacional, pero éste fue recuperado por el pundonoroso General Lauro del Villar.

Al mismo tiempo, el Presidente Madero, que se encontraba en la residencia oficial del Castillo de Chapultepec, era informado de la sublevación. De inmediato ordenó que el personal de cadetes del Colegio Militar lo escoltara, de Chapultepec al centro de la Ciudad de México, con el fin de demostrarle al pueblo, que la rebelión había sido controlada por las fuerzas leales.

Los cadetes escoltaron al mandatario hasta Palacio Nacional, no sin librar algunos combates y protegerlo con riesgo de sus vidas. Finalmente, el presidente llegó con bien a la sede de los poderes federales, a fin de dictar las medidas, para intentar sofocar la rebelión. Cabe hacer notar, que en esta marcha de escolta, murió en combate, el teniente alumno Gerardo Ríos Covarrubias. Un nuevo nombre se agregaba a la lista de héroes mexicanos.

Esta acción es un timbre de orgullo del Colegio Militar, y es una clara muestra de la juventud mexicana, que inspirada por los principios de honor, valor, lealtad, abnegación y sacrificio, mismos que caracterizan al cadete del Heroico Colegio Militar, decide sacrificarse en defensa de la patria y de sus instituciones. El Ejército Mexicano es una institución de origen popular, que no olvida la línea de lealtad que le trazaron sus antepasados y que, a lo largo de su historia, se ha esforzado por garantizar el estado de derecho en México.





“Día de la Fuerza Aérea” 10 de Febrero

México inició una conquista más para la patria, el 5 de febrero de 1915: la de los cielos del Anáhuac, a través de la creación del Arma de Aviación Militar del Ejército Constitucionalista. A partir de esa fecha, los pilotos mexicanos, verdaderos aguiluchos del aire, han escrito con su sangre, bellas páginas de gloria, en el libro de la historia patria. Debido a una limpia trayectoria, en defensa de la nación mexicana y de sus instituciones, la nación les recompensó con fecha 10 de febrero de 1944, decretando que el Arma de Aviación Militar fuese elevada al nivel de Fuerza Armada, reconocida por la Constitución Mexicana.

A esta prueba de confianza, correspondió la ya Fuerza Aérea Mexicana, al llevar la bandera tricolor y la representación nacional a los campos de batalla, en el Lejano Oriente, durante la II Guerra Mundial. La Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana aceptó el compromiso de regresar el lábaro patrio a territorio nacional, quizá desgarrado por las balas del enemigo, pero cubierto de gloria.

Hoy en día, la Fuerza Aérea Mexicana, desde 1992, festeja su día, y recuerda que junto al ejército, son uno de los pilares en los que descansa la seguridad de la nación. Con este motivo recordamos que, en forma conjunta, tenemos un solo cielo que volar y una sola patria por defender.





Don Vicente Guerrero “Consumador de la Independencia”

Fue un destacado héroe de la insurgencia y prócer de la patria; es ejemplo palpable de los hombres virtuosos, amantes de la libertad. Originario de Tixtla, en el actual estado que lleva su apellido, Guerrero fue uno de los principales promotores del ideal libertario, entre sus compatriotas. Líder y ejemplo de valor, se encargó de propalar el movimiento insurgente, en la sierra del estado y en el puerto de Acapulco.

Era tal su convicción libertaria, que ante las propuestas de su padre, que le pedía dejase el caudillaje insurgente y se rindiese a las autoridades españolas, contestó muy resuelto: “Padre mío: usted y mi familia, son los objetos a quienes siempre he consagrado y consagraré, amor sincero y profundo; pero mi patria es primero”.

En palabras de él mismo: “la revolución de Hidalgo venía a servirles de ayuda, para obtener libertades y buen gobierno, mejor trabajo y bajos impuestos, si el pueblo acertaba a comprender cuál era su destino y se alzaba a favor de la independencia...”. Así mismo, se le escuchó decir en más de una ocasión: “yo no conozco más causa que defender, que la libertad de mi patria, que la soberanía de los estados y que el respeto de las instituciones, juradas solemnemente; para sostener estos principios, desenvainaré mi espada, prescindiré de lo más caro y acabaré con gusto mi existencia”.

De los caudillos que iniciaron el movimiento de independencia, a Guerrero le tocó ser uno de sus consumidores. Una vez alcanzada la independencia, llegó a ser Presidente de la República. Debido a la inestabilidad política que permeaba en la nación, y ante la pugna de los distintos partidos políticos, Guerrero fue fusilado la mañana del 14 de febrero de 1831, en el poblado de Cuilapa, cercano a Oaxaca.





“Día del Ejército Mexicano” 19 de Febrero

México a principios del siglo XX, realizó un movimiento armado, conocido como Revolución Mexicana. De ese movimiento popular, que transformó la vida de la nación, surgió el actual Ejército Mexicano, de raíces netamente populares.

Al término de la revolución, el pueblo mexicano comenzó a reconocer a sus “juanes” o soldados, como se les llamaba popularmente, el 27 de abril de cada año, el “Día de San Juan”, lo que se empezó a hacer oficial a partir de 1933. Posteriormente, el Presidente Miguel Alemán Valdez declaró el 19 de febrero, como el “Día del Ejército”, por medio del decreto No. 720, de marzo de 1950. Esta decisión se tomó, con relación a la creación del Ejército Constitucionalista.

El día 18 de febrero de 1913, Victoriano Huerta, por medio de un cuartelazo, se apoderó del poder ejecutivo de la nación, al obligar al Presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, a renunciar a sus cargos. Cuatro días más tarde, estos dos distinguidos revolucionarios fueron asesinados.

Lo anterior motivó que el Congreso del Estado de Coahuila decretara, con fecha 19 de febrero de ese año, el desconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta, y autorizara al Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, la creación de una fuerza armada, que retornara a México al orden constitucional perdido. Esa fecha fue el nacimiento del Ejército Constitucionalista, antecedente del actual Ejército Mexicano.

A partir de ese día, el ejército ha estado presente, a lo largo del siglo XX, en los momentos más significativos de la vida de la nación mexicana, algunos de ellos muy dramáticos. Lo mismo podemos ver al soldado mexicano haciendo obras de labor social, que ayudando en las acciones de búsqueda y rescate, en la aplicación del Plan DN-III-E, o combatiendo al narcotráfico y al crimen organizado, con una única razón... servir al pueblo de México.





Don Francisco I. Madero “El Apóstol de la Democracia”

Este distinguido héroe de la patria, nació el 30 de octubre de 1873, en la ciudad de Parras de la Fuente, Coah. Desde joven se cultivó, y aprendió las ideas liberales y democráticas de fines del siglo XIX. Fue un hombre bueno, en el estricto sentido moral de la palabra. Contrajo matrimonio con la señora Sara Pérez, distinguida dama que lo acompañó a lo largo de su vida, especialmente en la revolución.

Fue autor del libro “La Sucesión Presidencial de 1910”, que lo proyectó como el candidato viable para contender en las elecciones presidenciales de ese año, por el Partido Antirreleccionista, en contra del candidato reeleccionista, el General de División Porfirio Díaz Mori.

Ante el fraude electoral realizado ese año, decidió proclamar el Plan de San Luis, por medio del cual desconoció el resultado de las elecciones, así como a las autoridades del momento, e invitó al pueblo de México a levantarse en armas, en defensa de la democracia.

El pueblo de México respondió a su llamado e inició el movimiento armado, conocido como “Revolución Maderista”, liderado por Madero. A la toma de Ciudad Juárez, en mayo de 1911, Madero firmó con los representantes del gobierno, los Tratados de Ciudad Juárez. Por medio de ellos se puso fin a la larga dictadura de don Porfirio Díaz. Ganó las elecciones presidenciales de 1911, tomando posesión de su cargo el 6 de noviembre de ese año. Durante su gobierno, trató de hacer realidad los anhelos por los que lucharon los mexicanos en la revolución, dentro de un respeto absoluto a la ley; permaneció en su cargo hasta el 18 de febrero de 1913, fecha en la que, víctima de un cuartelazo, fue obligado a renunciar. Cuatro días después, fue asesinado por órdenes del usurpador Victoriano Huerta.





“Día de la Bandera” 24 de Febrero

La Bandera es, junto con el Escudo y el Himno, un símbolo patrio de carácter oficial, de los Estados Unidos Mexicanos. Así lo expresan las leyes y lo ratifica la voluntad del pueblo de México. Es un elemento unificador; es una expresión auténtica de nuestros orígenes, así como un deseo de fortalecer el sentido de identidad de nuestro pueblo, como una nación independiente y un estado soberano.

La Bandera, en su belleza intrínseca, representa el espíritu de unidad, valor y patriotismo, que unió a los mexicanos en los momentos tristes, amargos y difíciles, con lo que ha logrado alcanzar y consolidar sus ideales de independencia, libertad, soberanía, democracia, paz, unidad e identidad.

La Bandera está llena de simbolismos ocultos a todo extranjero, pero es sumamente significativa para todos los mexicanos, ya que en ella se resume la historia patria.

Por lo anterior, compañeros de armas, es obligación de todos nosotros, soldados del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, promover la difusión, el conocimiento y el respeto a nuestros Símbolos Patrios, específicamente a la Enseña Tricolor, ya que resume lo que somos todos nosotros, y que portamos con orgullo en nuestra escarapela.

Nos permite a todos llenarnos de orgullo, ya que, ante los actuales retos del siglo XXI, y a los tiempos difíciles que vive la patria, nuestra cultura o el sentido de pertenencia, es un estandarte para enfrentar con valor, esperanza y éxito, los problemas que nos esperan.





Aniversario de la Promulgación del “Plan de Iguala” 24 de Febrero

Para el año de 1821, el entonces Coronel Agustín de Iturbide fue designado por el virrey, para dirigir las fuerzas realistas del sur, las que debían batir y destruir, definitivamente, la amenaza que representaba el último foco insurgente, acaudillado por don Vicente Guerrero.

Agustín de Iturbide, una vez en el sur, trató de sofocar la rebelión insurgente, pero le fue imposible derrotar al caudillo Vicente Guerrero, quien había mantenido viva la flama de la independencia por varios años, ya que resistió los ataques realistas con gran éxito. De esta manera, Iturbide decidió pactar con el caudillo suriano, y proclamar un plan. Después de entrevistarse en Acatempan, sitio donde se dieron un abrazo, llegaron a un acuerdo los dos caudillos, por lo que Iturbide proclamó el Plan de Iguala.

Este plan, también conocido como de las Tres Garantías, se promulgó el 24 de febrero de 1821. En él se garantizaba la religión, la unión y la independencia. La primera prometía al clero, considerar como única a la religión católica; con la segunda, se tranquilizaba a los españoles, de que ellos y sus bienes no corrían peligro con la independencia; y con la última, se lograba el anhelo de criollos, mestizos, indígenas, castas y negros.

Este documento permitió la consumación de la independencia de México, el 27 de septiembre de 1821, fecha en la que entra a la capital de la república, el llamado Ejército Trigarante. Este hecho puso fin a la guerra de independencia. Además, es uno de los primeros documentos, que sentó las bases legales de la independencia de México. Su trascendencia permitió la unión de los habitantes, de lo que en aquella época se llamaba Nueva España.





Guadalupe Victoria “Héroe de la Independencia” y primer Presidente de México

Nació en la Villa de Tamazula, en la provincia de Nueva Vizcaya, en el actual Estado de Durango, en septiembre de 1789. Su nombre verdadero fue Miguel Fernández Félix, que él cambió por el de Guadalupe Victoria. Estudió en el seminario de Durango y en la Ciudad de México; en 1811, ingresó en el Colegio de San Ildefonso, pero dejó el colegio para unirse a los insurgentes. Combatió junto con el cura José María Morelos, por la causa justa de la independencia de México. Se distinguió en el asalto de Oaxaca, ocurrido el 25 de noviembre de 1812, donde cambió de nombre y dio grandes muestras de valentía, al arrojar su espada en el campo enemigo y salir en su búsqueda, sentenciando: ¡Va mi espada en prenda... voy por ella!

Concentró sus actividades en el camino de Veracruz, y tuvo su centro de operaciones en Puente del Rey, hasta 1815. Cuando se le desalojó, se ocultó, pues nunca aceptó la amnistía otorgada por las autoridades españolas. Reapareció con el Plan de Iguala, en 1821.

Fue electo Presidente de la República y el primero en ocupar ese cargo, del 10 de octubre de 1824 al 21 de marzo de 1829. Durante su gobierno, se rindió el Castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español; también se declaró abolida la esclavitud, se formó el Museo Nacional y se impulsó la educación. Decretó la expulsión de españoles. Terminado su gobierno, se retiró a su hacienda “El Jobo”, en Veracruz. Años después, fue trasladado al Castillo de Perote, para que se le atendiera la epilepsia. Murió allí el 21 de marzo de 1843, sepultándosele en la misma fortaleza.

El congreso lo declaró Benemérito de la Patria, el 25 de agosto del mismo año. Sus restos fueron trasladados a Puebla, en 1863, y posteriormente, se depositaron en la Columna de la Independencia, en la Ciudad de México.





Proclamación del “Plan de Guadalupe” 26 de Marzo

Este plan fue proclamado en la Hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, Coah., el 26 de marzo de 1913. Fue firmado por Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco y Francisco Sánchez. Esto originó la Revolución Constitucionalista. Fue símbolo del repudio al gobierno del usurpador Victoriano Huerta, a quien se acusó de traicionar a Francisco I. Madero y ordenar su asesinato. Este plan proponía el desconocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales, que reconocieran al régimen huertista; se reconocía al Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

El plan sufrió modificaciones en Veracruz, a fines de 1914, que promovían la obligación de convocar a elecciones, para la creación de un congreso constituyente. Sin embargo, no proponía reformas sociales ni una agenda legislativa a seguir, para el gobierno revolucionario, sino que perseguía únicamente la obtención de la rendición de los tres poderes federales, del gobierno del usurpador Huerta y la convocatoria a elecciones.

Como una consecuencia de la proclamación del Plan de Guadalupe, el Ejército Constitucionalista derrotó a las fuerzas del Ejército Federal, hasta lograr su total disolución, en agosto de 1914. La revolución constitucionalista culminó el 5 de febrero de 1917, con la promulgación de nuestra actual Carta Magna, que incorporó las principales aspiraciones y anhelos del pueblo de México





Batalla de Celaya, uno de los principales hechos de armas, de la Revolución Mexicana 6 de Abril

Durante la Revolución Mexicana, con la firma de los Tratados de Teoloyucan, del 13 de agosto de 1914, se derrotó al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y se disolvió al Ejército Federal. Con esto, aparentemente el movimiento revolucionario había terminado, pero las diferencias entre las diversas facciones revolucionarias, motivaron que se enfrentaran en el campo de batalla. El 6 de abril de 1915, el General de División Álvaro Obregón, Comandante del Ejército de Operaciones Constitucionalista, al mando de 11 mil efectivos, se enfrenta a la famosa y hasta entonces invencible División del Norte, comandada por el General de División Francisco Villa, al mando de 20 mil hombres.

La División del Norte sorprendió a la vanguardia constitucionalista; ante este descalabro, el ejército obregonista se atrincheró en los campos de los alrededores de Celaya, en donde esperó el embate de las fuerzas villistas. Villa decidió atacar con poderosas cargas de caballería, las trincheras ocupadas por los soldados de Obregón; estos últimos, sostuvieron en sus posiciones, de manera firme, el empuje de la División del Norte, hasta agotarla, después de casi dos días de combatir ininterrumpidamente. En un acto sorpresivo, obregón ordenó pasar a la ofensiva, con una maniobra de doble envolvimiento, acción que motivó la retirada villista y permitió la victoria de los constitucionalistas.

Esta batalla es, desde el punto de vista militar, una obra maestra del arte de la guerra. Por otra parte, significó el triunfo de la facción constitucionalista sobre la convencionista; fue el inicio del fin de la División del Norte, así como la consolidación del General Obregón, como el militar más victorioso de la Revolución Mexicana. Así mismo, esta batalla permitió la imposición del proyecto de nación de la clase media, lo que se tradujo en la promulgación de la Constitución Política de 1917.





General Emiliano Zapata, luchador agrarista

Nació en Anenecuilco, en el Estado de Morelos, el día 8 de agosto de 1879; siendo campesino, sufrió y dio perfecta cuenta del cansancio endémico de la mayor parte de la población, que vivía en la pobreza, generada por las políticas económicas y la mala distribución de la riqueza, durante el porfiriato.

En su edad adulta, se dedicó a la reivindicación de los problemas agrarios. Fungió como jefe de las juntas de defensa de Anenecuilco, en el año de 1909, ante los embates de los terratenientes, que se extendían con artimañas y corruptelas sobre los ejidos campesinos. Regularmente, de forma ilegal se hacían de sus títulos de propiedad.

Como notaba que sus intentos por reclamar el derecho de los campesinos de Anenecuilco, a mantener sus tierras, por vía legal, eran infructuosos, decidió suscribirse al movimiento revolucionario que encabezaba el nortero Francisco I. Madero. El 10 de marzo de 1911, se lanzó a la lucha revolucionaria, al frente de unas decenas de campesinos, con quienes asolaba la región sur del país, principalmente los poblados de Yautepec, Cuautla y Cuernavaca.

Una vez que Madero ocupó la presidencia, Zapata se dio cuenta que sus demandas jamás serían resueltas, por lo que decidió, el 25 de noviembre de 1911, suscribir el Plan de Ayala, para otorgarle legalidad a su movimiento agrario. En él desconocía al Presidente Madero. Después de varios años de lucha y ante el triunfo de la revolución constitucionalista, y la abierta rebeldía que sostuvo en contra del gobierno, éste se decidió eliminarlo, por lo que fue asesinado por el 10 de abril de 1919.



Leona Vicario
1789 - 1842



Leona Vicario Fernández de San Salvador, heroína del movimiento de independencia de 1810

Esta distinguida mujer de la independencia de México, nació el 10 de abril de 1789, en la Ciudad de México. Su nombre completo era María de la Soledad Leona Camila. Huérfana desde muy niña, se hizo cargo de ella su tío materno Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, rico abogado realista, en cuyo bufete trabajaba el pasante de leyes Andrés Quintana Roo, de quien se enamoró. Una vez que estalló la guerra de independencia, Quintana Roo abandonó la capital y se unió a las fuerzas insurgentes de Ignacio López Rayón, en Tlalpujahua, Mich. Por lo tanto, Leona se dedicó a ayudar al movimiento insurgente, con dinero e información.

Una vez descubierta, fue encerrada en su casa, pero pudo fugarse y huir al pueblo de San Juanico, en Tacuba, y de ahí a la Barranca de San Joaquín, donde se le unieron otras mujeres, para emprender después el camino a Tlalpujahua. Sin embargo, fue aprehendida y reintegrada a México, donde la encarcelaron en el Convento de Belén de las Mochas y sometida a proceso, por la Real Junta de Seguridad y Buen Orden. Durante el largo interrogatorio a que fue sujeta, supo responder con serenidad, sin comprometer a persona alguna.

Posteriormente escapó y se unió al Congreso de Chilpancingo. Contrajo matrimonio con Quintana Roo y junto con éste y los demás diputados, viajó de un lugar a otro, muchas veces a pie, siempre en riesgo de caer en manos de los realistas. Muerto el Generalísimo José María Morelos, el matrimonio peregrinó errante por montes y villorios, careciendo a menudo de lo más indispensable. Capturada junto con su esposo por los realistas, aceptó la pena de muerte en el paredón, con gran serenidad. Sin embargo, su esposo firmó la aceptación de indulto en su nombre y ambos sobrevivieron. Una vez terminada la independencia, vivió en la vida privada, hasta su muerte en la Ciudad de México, el 21 de agosto de 1842.





Aniversario de la “Heroica Defensa del Puerto de Veracruz” 21 de Abril

El 21 de abril de 1914, sin previo aviso ni declaración de guerra, pero sí con pretextos baladíes, marines norteamericanos desembarcaron en el puerto de Veracruz. De inmediato, los alumnos de la Escuela Naval y el pueblo, se apresuraron a defender el puerto. La lucha fue desigual y, en algunos casos, se logró rechazar la invasión, pero el cañoneo de los acorazados invasores, y la superioridad numérica y de armamento del enemigo, obligaron a los patriotas defensores a ceder, y Veracruz quedó en manos estadounidenses. Destacó en la defensa del puerto, el teniente José Azueta, quien con una ametralladora, logró detener el avance invasor varias horas, así como los cadetes Virgilio Uribe, Eduardo Colina, Ricardo Ochoa, Diego Martínez Corona, Mario Rodríguez Malpica, García M. Martínez y José Gómez Alcalde, entre otros.

La intención del gobierno estadounidense era intervenir en la Revolución Mexicana, para darle un rumbo conforme a sus intereses, lo que no logró, gracias al patriotismo del pueblo mexicano, que frustró sus planes. Por tanto, el puerto de Veracruz fue desocupado en noviembre de 1914, sin condición o acuerdo alguno, que afectara o menoscabara la dignidad, el honor y la soberanía nacionales. De inmediato, el puerto fue ocupado por tropas constitucionalistas, leales a Venustiano Carranza.



GALILEANA
ORDIERA
DE LOS
JOSE M. SANCHEZ
E. BRAVO

A
MORELOS
LA PATRIA
AGRADECIDA
MCMXII



Gesta Heroica del Sitio de Cuautla 2 de Mayo



n la guerra de independencia, existe un hecho de armas, que puso en alto el nombre de México a nivel mundial... fue el llamado sitio de Cuautla, en el año de 1812.

El Ejército Realista, bajo el mando del General Brigadier José María Calleja, el mejor general español en la Nueva España, salió de la Ciudad de México, en persecución del Generalísimo José María Morelos y Pavón, quien venía al mando de las tropas mexicanas insurgentes. Morelos decidió esperar en Cuautla el ataque realista, a fin de desgastar al enemigo. El 19 de febrero los españoles se lanzaron al asalto de la plaza de Cuautla, en aquella época, un pueblo pequeño. Sin embargo, los insurgentes habían realizado pequeños trabajos sobre el terreno, para impedir el avance de los hispanos. Ambos contendientes lucharon ese día, sin que los españoles pudieran apoderarse de la plaza; por lo tanto, Calleja inició el sitio de Cuautla y, posteriormente, fue reforzado por la llegada de más realistas.

Durante 72 días, los insurgentes resistieron el asedio de la plaza, pero como cada día era más difícil encontrar alimento para las tropas, Morelos decidió romper el sitio. El 2 de mayo por la noche, los insurgentes lograron romper el sitio impuesto por las fuerzas españolas, aunque los insurgentes perdieron la artillería y se disgregaron, un aparente éxito de Calleja y los españoles, que creyeron haber destruido al caudillo del sur. Morelos salió con un fuerte núcleo de fuerzas, con las que reinició sus operaciones, y al cual se le comenzaron a reunir los diversos contingentes independentistas. Esto consolidó el prestigio de Morelos, como todo un genio militar y de la guerra.





Fray Melchor de Talamantes Protomártir de la Independencia

Ilustre hijo del Perú y precursor del movimiento de independencia en México, nació el 10 de enero de 1765. Tomó el hábito de la real y militar orden de nuestra señora de las Mercedes. En 1779 se graduó como doctor teólogo en la Universidad de San Marcos. Llegó a la Ciudad de México en noviembre de 1799, a hospedarse en el convento principal de los mercedarios. Entre muchas de sus aportaciones al virreinato de la Nueva España, lugar que tomó como su nueva patria, están la de haber proporcionado un plan de defensa del reino y su comisión para que fijara los límites de Texas.

Estuvo muy ligado al partido de los independentistas, dirigido por el Licenciado Francisco Primo de Verdad. Se hizo muy famoso por sus propuestas para emprender el proceso de independencia y de representación, debido a la invasión napoleónica a la Metrópoli, en 1808. En virtud de sus ideas libertarias y de sus planes para desarrollarlas, a través del fortalecimiento de los ayuntamientos, por ser éstos, los principales órganos de representación novohispana, fue aprehendido el 15 de septiembre de ese año. Debido al derrocamiento del virrey Iturrigaray, las autoridades españolas comenzaron a relacionar a los principales ilustrados, con agitadores, que lo único que buscaban era promover la independencia novohispana. En ese sentido, a Talamantes se le vinculó con este grupo, considerándosele uno de los principales ideólogos de la independencia.

Después de la aprehensión de Iturrigaray, la casa de Talamantes fue cateada, y se encontró una serie de documentos, del plan ideado para llevar a cabo el movimiento de independencia en México, motivo por el que se le confinó en la cárcel secreta de la inquisición. Fue torturado, y posteriormente se le envió al Castillo de San Juan de Ulúa, donde estuvo seis meses más, y sufrió los más indecibles castigos y torturas. Talamantes murió el 9 de mayo de 1809, en la más espantosa miseria, y abrigando hasta el último instante de su preciosa existencia, el sueño de libertad y de independencia de México.





Don Miguel Hidalgo y Costilla “Padre de la Patria”

Miguel Hidalgo y Costilla nació el día 8 de mayo de 1753, en la hacienda de Corralejo, en Pénjamo, Gto. Su primera incursión en la vida académica, es en el Colegio de San Francisco Javier, en Valladolid (actual Morelia, Mich.). Posteriormente, continuó sus estudios en el Colegio de San Nicolás Obispo, en la misma ciudad de Valladolid. Obtuvo el grado de bachiller en teología, en la ciudad de México en 1773, y se ordenó sacerdote en 1778. Llegó a ser Rector del Colegio de San Nicolás, de Valladolid. Fue cura del pueblo de Dolores, Gto., y asistió a tertulias literarias. En una de ellas, conoció al Capitán Ignacio Allende, quien lo invita a participar en una conspiración para independizar a la entonces Nueva España. Hidalgo aceptó y, desde ese momento, se empeñó en la causa justa de la independencia de México.

La conspiración fue descubierta y las autoridades españolas ordenaron la captura de los conspiradores, entre ellos Ignacio Allende e Hidalgo, por lo que decidieron adelantar sus planes de iniciar el movimiento de independencia. En la madrugada del 16 de septiembre de 1810, Hidalgo, consciente de lo que le esperaba, dijo una frase: “Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso, que ir a coger gachupines.” Esta sentencia no fue el resultado de la desesperación, sino de la conciencia que tenía de luchar por los intereses de la patria, y que incendió, por medio de su grito de independencia, todo el territorio novohispano, con la llama de la insurgencia. De esta forma se inicia el movimiento, que permitió a la nación mexicana, conformarse como un estado libre y soberano.

Una vez en plena guerra independentista, Hidalgo logra llegar hasta la Ciudad de México, pero decidió no tomarla. Posteriormente, fue hecho prisionero, y se le condujo a Chihuahua para ser enjuiciado. Después de ser degradado como sacerdote, el padre de la patria fue fusilado el 30 de julio de 1811.





Venustiano Carranza “El Varón de Cuatro Ciénegas”

Nació en Cuatro Ciénegas, Coah., el 29 de diciembre de 1859. Fueron sus padres el Coronel Jesús Carranza y María de Jesús Garza. Inició su carrera política, al ser electo Presidente Municipal de Cuatro Ciénegas (1894-1898). Después fue diputado local, senador federal y gobernador interino del estado (1908). Fue Secretario de Guerra y Marina del gabinete provisional de Francisco I. Madero, en Ciudad Juárez (mayo de 1911). Al asumir éste la presidencia, Carranza fue electo gobernador de su entidad.

Al enterarse en febrero de 1913, de que Victoriano Huerta había asumido el poder ejecutivo y asesinado al Presidente Madero, Carranza, en su carácter de Gobernador de Coahuila, convocó a la legislatura del estado, que desconoció al usurpador y le concedió facultades para coadyuvar al restablecimiento del orden legal en la República.

El 26 de marzo, en la Hacienda de Guadalupe, proclamó el Plan de Guadalupe, que desconoció a Huerta como presidente, a los poderes legislativo y judicial, y a los gobiernos de los estados, que 30 días después de esa fecha, aún obedecieran a la administración federal. Congregó bajo su causa a los principales actores revolucionarios que lucharon contra la dictadura huertista, y fue el líder de la Revolución Constitucionalista; su principal aportación a la vida política del país, fue la promulgación de la Constitución de 1917, en la que se sintetizaron los máximos preceptos sociales que promovieron los revolucionarios.

Como consecuencia de la rebelión de Agua Prieta, muere en Tlaxcalantongo, Pue., el 21 de mayo de 1920. Su cadáver fue llevado a la Ciudad de México, el día 24, y fue sepultado en el Panteón Civil de Dolores. El 5 de febrero de 1942, sus restos se trasladaron al monumento a la Revolución, convertido en panteón de caudillos, por decreto del 4 de febrero de 1946.





Triunfo de la Revolución Maderista en Ciudad Juárez, Chih., mediante los “Convenios de Ciudad Juárez” 21 de Mayo

Desde principios del siglo XX (1900-1910), el gobierno del General Porfirio Díaz había empezado a mostrar síntomas de descomposición, lo que influyó decisivamente en el movimiento revolucionario iniciado en 1910.

El Presidente Díaz afirmó en 1908, que consideraba al país apto para la vida democrática, que no vería mal la aparición de partidos políticos, y que no pensaba reelegirse. Estas declaraciones posibilitaron la participación política de muchas organizaciones de carácter liberal. En el mismo año, Francisco I. Madero publicó su libro “La Sucesión Presidencial en 1910”. Posteriormente, el Partido Nacional Antirreeleccionista lo postuló como candidato a la primera magistratura, por lo que recorrió la república, fundando clubes políticos y haciendo labor proselitista, para las elecciones de junio de 1910. A pesar de todo esto, Porfirio Díaz, nuevamente, fue declarado presidente, mediante un fraude electoral.

El 5 de octubre de ese año, Madero elaboró el Plan de San Luis Potosí, que declaraba nula la reelección de Díaz, adoptó el lema “Sufragio efectivo. No reelección”, y llamaba a la lucha armada para el 20 de noviembre de 1910, fecha en la que ocurrieron varios levantamientos en la república; la Revolución había empezado, y poco a poco fue extendiéndose y adquiriendo fuerza.

El 8 de mayo de 1911, las fuerzas revolucionarias tomaron Ciudad Juárez, lo que hizo comprender a Porfirio Díaz, que se enfrentaba a una revolución social. Por ello, el día 21 de ese mes, se firman los convenios de Ciudad Juárez, entre en los que se establece como prioridad de la lucha maderista, la renuncia de don Porfirio. Pocos días después, Díaz renunció, lo que significó el triunfo de la revolución maderista y el término de más de 30 años de dictadura. Madero hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México, el 7 de junio. Se convocó a nuevos comicios para el 15 de octubre, en los cuales resultó ganador Francisco I. Madero como Presidente de la República.





Aniversario de la “Toma de Zacatecas” 23 de Junio



Una de las batallas más significativas de la Revolución Mexicana fue, sin duda alguna, la toma de Zacatecas, acaecida el 23 de junio de 1914.

Francisco Villa, al mando de la División del Norte, marchó rumbo a Zacatecas, donde se unió con las fuerzas de Pánfilo Natera. De inmediato, Villa delegó la iniciativa en el General Felipe Ángeles, quien tuvo el mérito indiscutible de realizar todo el plan de operaciones para la toma de la plaza. Para ello contó con 23 mil hombres y más de 40 piezas de artillería.

Zacatecas estaba defendida por el General de División Luis Medina Barrón, al mando de 12 mil efectivos del Ejército Federal, con 13 piezas de artillería.

La batalla inició la mañana del 23 de junio de 1914; duró varias horas, tiempo en que ambos contendientes hicieron derroches de valor desbordado. Al mismo tiempo, se libró un duelo de artillerías, hasta la tarde en que Villa obtuvo una contundente victoria para la causa revolucionaria.

La importancia de esta batalla es amplia. Fue la acción más sangrienta de la revolución constitucionalista en contra del huertismo, ya que rompió la columna vertebral de las fuerzas del Ejército Federal, y dejaba libre de obstáculos el avance rumbo a la Ciudad de México, lo que precipitó la caída del gobierno del usurpador Victoriano Huerta. Se distinguió el empleo del arma de artillería en este hecho de armas. Por otra parte, representó la máxima victoria militar de la División del Norte, que tomó fama de invencible. Así mismo, se consolidó el prestigio militar del General Felipe Ángeles, como el mejor artillero de México, y de Francisco Villa, quien comenzó a ser conocido popularmente como el “Centauro del Norte”.





“Aniversario luctuoso de los caudillos de la Independencia Nacional, los insurgentes Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez” 26 de Junio

Ignacio Allende, desde joven, participó en el Regimiento Provincial de los Dragones de la Reina, en donde alcanzó el grado de Capitán. Participó en la fallida conspiración de Valladolid de 1809, y más tarde organizó la conspiración de San Miguel el Grande, en donde contó con el apoyo incondicional de los caudillos Juan Aldama e Ignacio Abasolo; en dicha junta, se le unió el cura Miguel Hidalgo y Costilla.

Promovió el inicio de la guerra de independencia, movimiento que estalló el 16 de septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, Gto.; Allende, con el apoyo de Aldama y Abasolo, organizó las tropas de lo que sería el Ejército Insurgente, que aunque, pobremente armado y mal disciplinado, combatió en las batallas del Monte de las Cruces, en la que se destacó Jiménez, así como en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón; tiempo después, Allende, junto con Jiménez, Abasolo, Aldama e Hidalgo, entre otros jefes insurgentes, fue capturado en Acatita de Baján, Coah.

Fueron llevados a Monclova y luego a Chihuahua, sitió donde se les procesó y condenó a muerte. Abasolo fue condenado a cadena perpetua en España, mientras Allende, Jiménez y Aldama fueron ejecutados el 26 de junio de ese año, y sus cuerpos decapitados, sepultados en el panteón de la orden de San Francisco, y sus cabezas, expuestas cada una en un ángulo de la Alhóndiga de Granaditas, junto con la de Hidalgo, de donde fueron retiradas en marzo de 1821. Más tarde fueron trasladados sus restos a la catedral de la Ciudad de México, y luego a la cripta de la Columna de la Independencia, como un homenaje a su sacrificio.





Don Hermenegildo Galeana uno de los principales forjadores del Movimiento de Independencia de 1810

Nació en Tecpan (Gro.), el día 13 de abril de 1762, en donde pasó la mayor parte de su juventud. Vivió y trabajó en la hacienda El Zanjón, propiedad de un primo suyo. El 7 de noviembre de 1810, conociendo la situación política de la Nueva España y debido a que compartía el ideal libertario, se incorporó en su pueblo natal, a la entonces precaria fuerza militar del cura José María Morelos, quien cumplía con los mandatos de don Miguel Hidalgo, de poner en pie de guerra al sur del territorio novo hispano.

Junto a él, su hermano José Antonio Galeana, su hijo Pablo, don Antonio y Fermín, de esa misma región, algunos hombres, armas y un pequeño cañón llamado “El Niño”, se unieron a la demanda independentista.

Demostró su incomparable desempeño en las armas, destacándose por su destreza y valor, pero sobre todo, por sus dotes de liderazgo, logrando, con ello, ganarse paulatinamente la confianza de Morelos, hasta el grado de ser considerado por éste, como uno de sus brazos... el otro era Mariano Matamoros. A partir de entonces, participó en diversos hechos de armas, luchando a favor de la causa insurgente.

El 27 de junio de 1814, cayó en una emboscada que le tendieron los españoles, en un punto llamado El Salitral. El comandante español de apellido Avilés, quien tras reconocerlo dijo: “Esta cabeza es la de un hombre valiente”, y ordenó que fuese colocada en la puerta de la iglesia. Más tarde se le dio sepultura.

Al enterarse de su muerte, Morelos atinadamente sentenció: ¡Me he quedado sin brazos!, debido a la muerte de su otro hombre de confianza, don Mariano Matamoros... otro héroe de la patria.





Natalicio de Juan Francisco Azcárate 11 de Julio de 1767

Este personaje es considerado un “protomártir” de la Independencia. Nació el 11 de julio de 1767, en la ciudad de México. Hizo sus estudios en el seminario de San Ildefonso y en el colegio de Santa María de Todos los Santos. En 1790 se recibió como abogado en la Real Audiencia. Debido a su gran desempeño en la abogacía, se le nombró conciliario de la Universidad de México; fue miembro de la academia de jurisprudencia, de la que fue vicepresidente.

Formó parte del ayuntamiento de la capital, primero como regidor y después como síndico. En 1808, cuando se enteró de la invasión napoleónica a España, del motín de Aranjuez y de la renuncia de los reyes al trono español, Azcárate fue el encargado de hacer una representación al virrey en nombre del ayuntamiento, en la que expuso la nulidad de los actos del nuevo gobierno, por lo que no se debía reconocer a ningún gobierno peninsular; manifestó la lealtad a Fernando VII, prisionero de los franceses, y alegó que la soberanía residía en el pueblo, en la sociedad entera. Por lo tanto, propuso que el virrey se mantuviera al frente del gobierno. En suma, la independencia de México en los hechos.

Finalmente, el conflicto concluyó con la destitución del virrey por la audiencia, y su prisión junto con sus principales aliados, como los licenciados Primo de Verdad y Azcárate, la noche del 15 de septiembre de 1808.

Azcárate no recobró su libertad hasta diciembre de 1811, por un indulto concedido por las cortes; entonces regresó a la cátedra y se reintegró a la política. En 1821, fue uno de los integrantes de la Suprema Junta Provisional Gubernativa, debido al aprecio personal que le profesaba Agustín de Iturbide. Fue uno de los firmantes de la solemne Acta de Independencia del 28 de septiembre de ese año.

Precursor de las relaciones internacionales en México, señalaba que el establecimiento de buenas relaciones, vigorizaba el desarrollo del país. Murió en el año de 1831, en la ciudad de México.





General de División Álvaro Obregón Salido

Nació en la hacienda de Siquisiva, municipio de Navojoa, Son., el día 19 de febrero de 1880. Sus padres fueron Francisco Obregón y Cenobia Salido de Obregón.

En 1911 compitió en las elecciones para ocupar la municipalidad de Huatabampo, Son. Engrosó las filas revolucionarias, al entrar abiertamente a la revolución mexicana, como militar, cuando contaba con poco más de 30 años; en 1912, al enfrentar a los orozquistas, recibió el grado de Teniente Coronel. Una vez que el gobernador de su estado natal desconoce al gobierno de Victoriano Huerta, se nombra a Obregón, Jefe de la Sección de Guerra. Se consolidó como un excelente estratega, y como ya era muy conocido por sus hazañas militares, Carranza le nombró Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste Constitucionalista, con lo que empieza una seria campaña de operaciones, en contra del Ejército Federal de Huerta, obteniendo significativas victorias.

Autorizado por Carranza, firmó los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, con los que se licenció al Ejército Federal, y se consolidó el triunfo de la revolución constitucionalista, sobre el gobierno de Huerta. Se distinguió durante la lucha de facciones, al derrotar a los convencionistas, y cuando combatió con el General Francisco Villa, en Celaya, creció su prestigio militar. Fue Secretario de Guerra y Marina del gobierno constitucionalista de Carranza.

Posteriormente, se dedicó a la política, por lo que llegó a ser Presidente de la República. Fue asesinado el 17 de julio de 1928. El Congreso de la Unión lo declaró Benemérito de la Patria, en diciembre de aquel mismo año y dispuso que su nombre se inscribiera con letras de oro, en el recinto del mismo congreso.





Francisco Villa “El Centauro del Norte”

Nació el 5 de junio de 1878, en Río Grande, Dgo.; como es bien sabido, su verdadero nombre era Doroteo Arango. Sus padres, Agustín Arango y Micaela Arámbula, eran gente de pocos recursos, por lo que difícilmente podían solventar los gastos y la educación de sus cinco hijos.

Un problema con un hacendado lo convierte en fugitivo, por lo que decide cambiarse el nombre por el de Francisco Villa (apellido del abuelo paterno), con el cual empieza a generar su fama. En 1910 conoció a Abraham González, principal exponente del antirreeleccionismo en el Estado de Chihuahua. Es éste quien le incita a unirse a los postulados del Plan de San Luis, enarbolados por Francisco I. Madero. Convencido del nuevo rumbo que tomarían sus destinos, recorre toda la sierra, buscando adeptos para la causa que abrazaría como una cruzada personal. Su centro de operaciones prácticamente fue Chihuahua, y se distinguió por las bizarras cargas de caballería, con las que su División del Norte arremetió contra porfiristas, huertistas y constitucionalistas.

La batalla de Celaya, abril de 1915, y posteriormente la de León, de abril a junio de 1915, fueron los acontecimientos culminantes del gran prestigio de la poderosa División del Norte. Desde este momento, Villa, con la evidente disminución de sus fuerzas, decide licenciar los restos de la División del Norte, internándose en las serranías de Chihuahua, donde continuaría su lucha contra Carranza, recurriendo a la guerra irregular.

Cansado de cabalgar sin descanso, en 1920 decide pactar con el gobierno, y retirarse a la vida civil, hasta su asesinato el 20 de julio de 1923, en Parral, Chih.





Lic. Ignacio López Rayón

Este distinguido personaje de la patria, nació en Tlalpujahua, Mich., el 31 de julio de 1773. Realizó sus estudios de bachiller en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid (hoy Morelia) y más tarde en el Colegio de San Ildefonso, en la Ciudad de México, donde se tituló de abogado, en 1796. Durante la independencia, se unió al cura Miguel Hidalgo, de quien fue secretario particular; más tarde se le nombró Secretario de Estado. Con este cargo luchó por la formación de un gobierno civil, expidió nombramientos de oidores y ministros, mandó publicar los decretos que suprimían la esclavitud y los tributos, y promovió la publicación del periódico “El Despertador Americano”.

En Saltillo, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo lo designaron como Jefe del Ejército Insurgente, y le dieron instrucciones para continuar la guerra. A la muerte de estos insurgentes, colaboró ampliamente con José María Morelos, en la continuación de la lucha independentista. Fue el redactor del importante documento conocido como “Elementos Constitucionales”, mismo que remitió al Generalísimo Morelos, y contribuyó para que éste redactara los famosos “Sentimientos de la Nación”, y sirvieran como base, para la redacción de la Primer Acta de Independencia de México.

Posteriormente, López Rayón colaboró en la elaboración de la Constitución de Apatzingán, Mich., de la que fue uno de sus principales redactores. Aunque esta constitución no estuvo en vigor por causas de la guerra, fue un importante estímulo para la continuación del esfuerzo por la causa insurgente. Este personaje falleció el 1 de febrero de 1832, en la Ciudad de México, después de haber visto a su patria independiente y soberana, con un futuro prometedor.





Firma de los “Tratados de Teoloyucan” 13 de Agosto

Durante la Revolución Mexicana, el 13 de agosto de 1914, se firmaron “los Tratados de Teoloyucan”, documento que representó la victoria de las clases medias y populares, sobre las élites porfiristas del viejo régimen, y la disolución del Ejército Federal.

Una vez que la Revolución Maderista triunfó en 1911, y que Francisco I. Madero llegó al Poder Ejecutivo de la Nación, su gobierno se consolidó como de transición democrática, después de más de treinta años de dictadura porfirista. Pero esta nueva corriente generó singular descontento, entre las élites que ostentaban el poder, durante el porfiriato. Por lo tanto, dicha facción realizó, en febrero de 1913, un cuartelazo encabezado por Victoriano Huerta, quien usurpó el poder, y por ese motivo asesinó a Madero. Así mismo, reinstauró el antiguo régimen.

El descontento popular tomaría renovados y vigorosos bríos, en una oleada de movimientos revolucionarios, que buscaban el retorno al orden constitucional. Este grupo fue dirigido por Venustiano Carranza, quien, mediante el Plan de Guadalupe, fue designado como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, fuerza armada que obtuvo importantes victorias militares, y que pugnaba por el respeto a la legalidad y a la democracia.

Los Tratados de Teoloyucan se firmaron el 13 de agosto de 1914, en Teoloyucan, Méx., entre los Generales Álvaro Obregón, por parte del Ejército Constitucionalista, y Gustavo A. Salas, por lo que respecta a los federales. Con este documento se dio la disolución del Ejército Federal, lo que significó el triunfo definitivo de la Revolución Constitucionalista.





Don José Mariano Jiménez “Caudillo de la Independencia Nacional”

Nació en San Luis Potosí, el 18 de agosto de 1781. En 1804 se graduó como ingeniero de minas, en el Colegio de Minería de la ciudad de México. Ejerció su profesión en Guanajuato, Gto., hasta el 28 de septiembre de 1810, fecha en la que, una vez tomada la plaza por las fuerzas insurgentes del cura don Miguel Hidalgo y de Ignacio Allende, le ofrece sus servicios a la independencia nacional.

Sus conocimientos fueron sumamente útiles a la causa insurgente, como lo demuestra su atinada participación en la batalla del Monte de las Cruces; Hidalgo lo comisionó para que pidiera la rendición al virrey y la entrega de la plaza de México, misión en la que, desafortunadamente, no obtuvo una respuesta satisfactoria. Estuvo presente en la derrota de Aculco. Posteriormente, Hidalgo lo comisionó para que independizara a la región de San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León, lo que motivó sus victorias en Agua Nueva y Saltillo, donde derrotó a los realistas.

En marzo de 1811, se unió nuevamente a los insurgentes en Saltillo; después, fue capturado en Acatita de Baján, Coah., junto con Ignacio Allende, Juan Aldama y el cura Miguel Hidalgo, entre otros jefes insurgentes.

Fue llevado a Monclova y luego a Chihuahua, sitio donde se le procesó y condenó a muerte. Fue ejecutado junto con Allende y Aldama, el 26 de junio de 1811. Sus cuerpos decapitados, fueron sepultados en el panteón de la orden de San Francisco, y sus cabezas expuestas, cada una en un ángulo de la Alhóndiga de Granaditas, de donde fueron retiradas en marzo de 1821.





Firma de los “Tratados de Córdoba, Ver.” 24 de Agosto

El 24 de agosto de cada año, se festeja la firma de los “Tratados de Córdoba”, suceso ocurrido en 1821. La firma de este documento, contribuyó a dar legalidad a la independencia nacional.

El 30 de julio de 1821, desembarcó en Veracruz, el capitán general don Juan O'Donojú, virrey de la Nueva España, quien se encontró con que la independencia mexicana era casi un hecho. Por lo tanto, decidió entrevistarse con Agustín de Iturbide, jefe del Ejército Trigarante.

Después de intensas pláticas, el representante del rey español llegó a la conclusión, de que era irreversible la independencia mexicana. Por lo tanto, decidió evitar una ruptura total entre España y México, mediante la firma de estos convenios, que se realizó el 24 de agosto de 1821, en la Villa de Córdoba, Ver.

Este documento consta de 17 artículos, entre los que se reconoce, por parte del representante del rey de España, don Fernando VII, la independencia de México, con un gobierno monárquico moderado. Así mismo, manifiesta que dos representantes del último virrey, viajarán a España, a entregar una copia de los acuerdos al monarca; se acuerda la creación de una junta provisional gubernativa, en la que participaría O'Donojú, misma que elegirá un presidente, nombraría una regencia compuesta por tres personas, convocaría a cortes para poder crear el poder Legislativo, y finalmente, facultaría al jefe del Ejército Trigarante, a imponer dichos acuerdos.

La importancia de estos tratados, radica en que son el reconocimiento del representante del rey de España, a la independencia de la Nueva España, y contribuyen a dar legalidad al nuevo Estado Mexicano.



A LA
CORRECTORA
DE QUERETARO
JOSEFA ORTIZ
DE DOMINCUEZ



Doña Josefa Ortiz de Domínguez “La Corregidora”

Esta heroína insurgente, nació el 8 de septiembre de 1768, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Se educó en el Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido como Colegio de la Paz o de las Vizcaínas, de la Ciudad de México, plantel en el que se enseñaba a bordar, leer, escribir y contar.

En 1791 abandonó el colegio y contrajo matrimonio con el Licenciado Miguel Domínguez, quien al poco tiempo, fue nombrado Corregidor de Querétaro. Ambos tomaron parte en las juntas conspirativas en favor de la independencia del país, principalmente en Querétaro. El corregidor recibió órdenes de aprehender a los conspiradores, para lo cual, conociendo el carácter impetuoso de su mujer, la encerró en su habitación. Ella se valió de todos los medios para comunicarse con uno de los simpatizantes del movimiento, quien, sin demora, se trasladó a San Miguel el Grande y más tarde a Dolores, para comunicar al cura don Miguel Hidalgo y al Capitán Ignacio Allende, lo que sucedía en Querétaro. Debido a estas noticias, ambos caudillos decidieron iniciar allí mismo la guerra en favor de la independencia.

El virrey mandó aprehender a doña Josefa y, con grandes precauciones, la encerró, primero en el Convento de Santa Teresa la Antigua, de la Ciudad de México, y después en el de Santa Catalina de Siena. Una vez consumada la independencia, se negó a recibir cualquier recompensa por su contribución a la causa libertaria.

Falleció el 2 de marzo en 1829, en la completa pobreza. Sus restos fueron sepultados en el Convento de Santa Catalina, de donde fueron exhumados, con grandes honores, y trasladados a Querétaro, cuyo gobierno la declaró Benemérita del Estado.





José María Morelos y Pavón “Los Sentimientos de la Nación”

14 de Septiembre de 1814

Una vez desaparecidos los caudillos insurgentes don Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende, la antorcha de la independencia fue recogida por don José María Morelos y Pavón, quien demostró, no sólo grandes dotes de estrategia y liderazgo militar, sino de todo un estadista. Prueba de esto, es el famoso documento conocido como “Los Sentimientos de la Nación”, mismo que se leyó en la primera sesión formal del Primer Congreso de Anáhuac, el 14 de septiembre de 1814, en Chilpancingo, Gro. El citado documento declaraba:

“Que la América es libre e independiente (...) la soberanía dimana inmediatamente del pueblo (...) como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto (...). Que las leyes generales comprendan a todos (...). Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud (...).

“Que a cada uno se le guarden sus propiedades, y respete en su casa, como en un asilo sagrado (...). Que en la nueva legislación no se admita la tortura (...). Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día del aniversario en que se levantó la voz de la independencia, y nuestra santa libertad comenzó (...).”

La importancia de este documento, fue que contribuyó ampliamente a la creación de la Constitución de Apatzingán, proclamada el 22 de octubre de 1814.





Aniversario de la “Consumación de la Independencia” 27 de Septiembre de 1821

La consumación de la independencia mexicana se realizó, cuando el Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, hizo su entrada a la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821.

El gobierno virreinal había enviado al Coronel Agustín de Iturbide a combatir a Vicente Guerrero, en el sur del territorio novohispano, pero ante la imposibilidad de derrotarlo, y convencido que no era necesario más derramamiento de sangre, para sostener un reinado trasatlántico en América, propuso conciliar a las fuerzas en pugna y declarar la independencia. Comenzó a entablar contacto con dicho personaje. Después de entrevistarse en Acatempan, Gro., ambos jefes se pusieron de acuerdo, y se proclamó el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, que prometía una independencia inmediata, un monarquismo a favor de Fernando VII y tres garantías: Religión, Unión e Independencia, sobre las que se fundaba el nuevo país. Además, se formó el Ejército Trigarante, con fuerzas insurgentes de Guerrero y las tropas realistas de Iturbide, fuerza armada que fue creciendo rápidamente, con las unidades realistas que desertaron de las filas virreinales, para unirse a las trigarantes.

Meses más tarde, Iturbide se reunió con el último virrey, don Juan O'Donojú, con el que firmó el Tratado de Córdoba, Ver., el 24 de agosto de 1821, que reconoció el fin de la dominación de España y establecía, como forma de gobierno, la monarquía constitucional.

El Ejército de las Tres Garantías entró a la ciudad de México, el 27 de septiembre de ese año, en medio de los vítores y la algarabía popular, ya que se enarbolaban las principales divisas del pacto de independencia, lo cual significaba el fin de una larga guerra de insurgencia y la consumación de la independencia de México.





Toma de la Alhóndiga de Granaditas, primera victoria militar del Ejército Insurgente. 28 de Septiembre de 1810

La toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, fue la primera acción de armas librada entre fuerzas insurgentes y tropas españolas durante la guerra de Independencia de México. Al inicio del movimiento de insurgencia, el 16 de septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende salieron del pueblo de Dolores, y continuaron su derrotero por San Miguel el Grande y Celaya. Al llegar a la ciudad de Guanajuato, intimaron por tres ocasiones a rendición, al intendente Juan Antonio Riaño. El intendente decidió, junto con sus 600 españoles, atrincherarse en la Alhóndiga y resistir el ataque inminente.

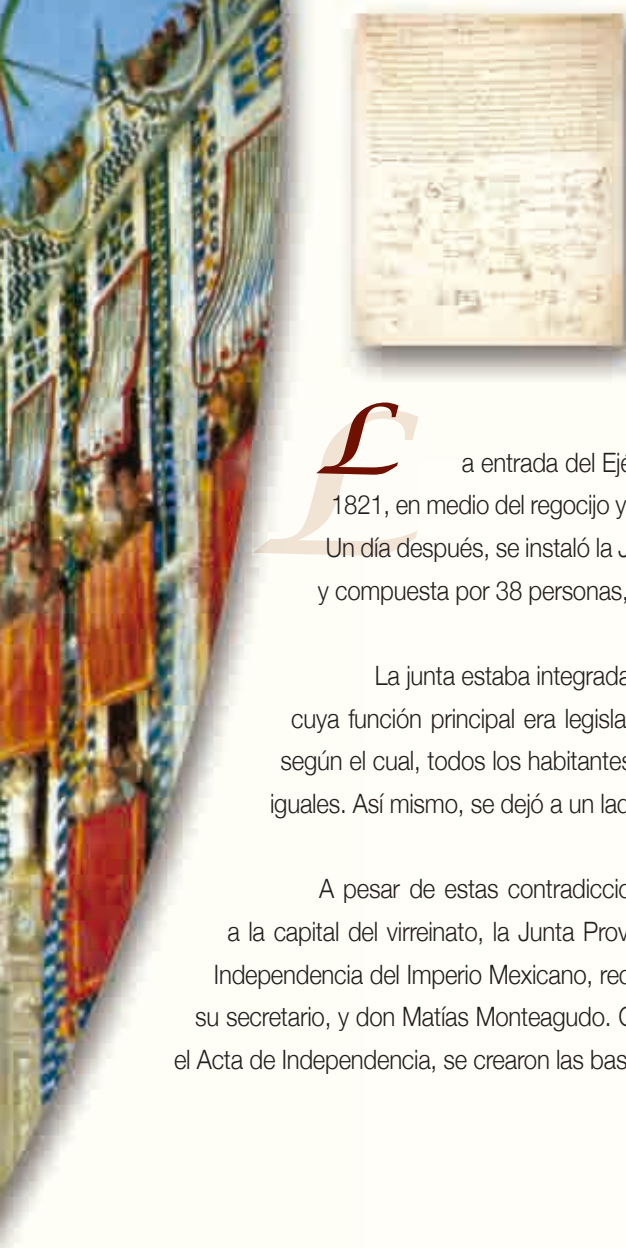
El ataque de los 20 mil insurgentes se inició a las 12:00 horas del 28 de septiembre de ese año. Dichas fuerzas se dividieron en tres columnas, que fueron cercando la plaza, hasta penetrar en ella. Lanzaron un ataque directo a la Alhóndiga, que fue defendida por los españoles, quienes realizaron una férrea defensa, lo que provocó que los insurgentes empezaran a mostrar signos de desaliento.

Hidalgo dirigió la voz a un joven que destacaba en la multitud, y le dijo: “Pípila... la patria necesita de tu valor... ¿te atreverás a poner fuego a la puerta de la Alhóndiga?... Sin titubear dijo que sí”.

El Pípila, cuyo nombre verdadero era Jesús Martínez de los Reyes, con una tea de ocote encendida y cubierto con una loza, prendió fuego a la puerta de la Alhóndiga, misma que, al consumirse, dejó la entrada abierta a los atacantes, que penetraron al interior del edificio. La lucha cuerpo a cuerpo se generalizó hasta las 1700 horas, en que terminó el combate, con el aniquilamiento del enemigo.

La noticia de la toma de Guanajuato y lo ocurrido en la Alhóndiga de Granaditas, se conoció prontamente en toda la Nueva España, lo que dejó muy en claro, a las fuerzas virreinales, que no era una revuelta lo que se iniciaba, sino un movimiento social independentista. Así mismo, la victoria dio fortaleza y seguridad a los insurgentes, ya que significaba la primera gran victoria militar del movimiento independentista mexicano.





Acta de Independencia del Imperio Mexicano 28 de septiembre

La entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, en medio del regocijo y la algarabía popular, puso fin a una larga guerra de insurgencia. Un día después, se instaló la Junta Provisional Gubernativa, presidida por Agustín de Iturbide, y compuesta por 38 personas, nombradas por este personaje.

La junta estaba integrada por las más altas clases sociales y con un toque aristocrático, cuya función principal era legislar. Su composición contradecía el principio del Plan de Iguala, según el cual, todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna, eran ciudadanos e iguales. Así mismo, se dejó a un lado a los insurgentes que habían luchado por la independencia.

A pesar de estas contradicciones, un día después de la entrada de las fuerzas trigarantes a la capital del virreinato, la Junta Provisional Gubernativa, en su primera sesión, decretó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, redactada por el licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, su secretario, y don Matías Monteagudo. Con el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, así como con el Acta de Independencia, se crearon las bases legales del nuevo Estado Mexicano.





Francisco Primo de Verdad y Ramos “Protomártir de la Independencia”

Mejor conocido como el iniciador de la libertad novohispana y primer mártir de la independencia. Nació en la hacienda de Ciénega del Rincón, del hoy Estado de Aguascalientes, en 1760. Fueron sus padres don Joseph de Pierio Verdad, quien se dedicaba a la administración de dicha hacienda y doña Antonia Fructuosa Ramos.

Cursó estudios de bachillerato en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de la capital de México, en 1779. Adquirió el grado de bachiller en cánones, el 20 de abril de 1782. Se recibió como abogado en 1784 e ingresó al Colegio de Abogados. Se sabe que era un hombre de vastos y sólidos conocimientos en jurisprudencia. Debido a ello, se le nombró síndico personero del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Cuando se llevó a cabo la ocupación de las fuerzas de napoleón a España, el Ayuntamiento de la capital influenció el ánimo del virrey Iturrigaray, para que se formara un gobierno provisional, cuyo mando debía recaer en el mismo virrey, quien resguardaría el territorio de embates extranjeros, mientras no se restituyese a la corona española. En sí, el verdadero postulado que el síndico evocó, el 9 de agosto de 1808, ante la abdicación de Fernando VII, era el de la vuelta de la soberanía al pueblo, como premisa inmediata para la situación en la que se encontraba la Metrópoli y, por ende, la Nueva España.

Esta postura les pareció herética y peligrosa a los simpatizantes del partido español, quienes decidieron deshacerse del virrey y de sus principales seguidores, entre ellos, Primo de Verdad, deponiendo al primero y sometiendo a prisión al segundo, en la Cárcel del Arzobispado, en donde murió, debido a las malas condiciones a las que se le había sometido, el 4 de octubre de 1808. De esta manera, murió en aras del ideal libertario. Su cadáver fue sepultado al siguiente día de su muerte, en el sagrario de la capilla de la Villa de Guadalupe.





“Plan de San Luis”, S.L.P. 5 de Octubre



El 5 de octubre, es una fecha clave para el inicio de la Revolución Mexicana, ya que, en esa fecha, pero del año de 1910, se firmó y proclamó el plan que enarbolará el llamado “Apóstol de la Democracia”, don Francisco I. Madero.

El largo gobierno del general Porfirio Díaz, estaba preparándose para las elecciones de 1910, pero dos años antes, el presidente Díaz concedió una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, en la que aseguró que México estaba maduro para la democracia; que él ya pensaba dejar el poder; que no se reeligiría en el futuro, y que vería con buenos ojos el surgimiento de un partido de oposición. Sin embargo, no cumplió su palabra, y en las elecciones citadas, ordenó la aprehensión del candidato opositor Madero, y las elecciones resultaron fraudulentas, lo que originó, nuevamente, el triunfo de Porfirio Díaz.

Madero, que se encontraba preso en la ciudad de San Luis Potosí, logró evadirse y proclamó el Plan fechado el 5 de octubre, en la plaza de San Luis. En dicho documento, desconocía al gobierno de Porfirio Díaz, denunciaba el fraude de las elecciones, e invitaba al pueblo de México a lanzarse a la revolución, en defensa de sus derechos democráticos.

Este documento es prácticamente el primero de la Revolución Mexicana, ya que su proclamación origina el estallido de la primera gran revolución del siglo XX, misma que cambiaría el rostro de México, para proyectarlo hacia la modernidad.



DON
BELISARIO DOMINGUEZ
PALENCIA



Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez 7 de Octubre

Este héroe de la Patria, nació en Comitán, Chis., en 1863, sitio donde estudió su primaria y la escuela profesional, en el Instituto de Ciencias y Artes, para continuar su preparación en Europa, hasta graduarse como médico. Fue periodista y después presidente municipal de Comitán.

Al triunfo de la Revolución Maderista, en 1911, fue electo senador por el estado de Chiapas al Senado de la República; ocupó su curul a principios de 1913. Una vez que triunfó el cuartelazo de febrero de ese año, el senador Domínguez realizó una férrea labor de oposición, en contra de la dictadura de Victoriano Huerta.

En septiembre quiso leer en el senado dos discursos, con los que atacaba fuertemente al gobierno de Huerta, lo acusaba de varios delitos y pedía su renuncia al poder ejecutivo. El presidente de la cámara se negó a permitir su lectura, tratando de proteger a don Belisario Domínguez, pero éste los publicó y difundió, ampliamente.

El día 7 de octubre de ese año de 1913, agentes del dictador Huerta sacaron con violencia de su habitación del Hotel Jardín, al senador Domínguez, y lo trasladaron a Coyoacán, en donde lo asesinaron. El sacrificio del senador Domínguez originó una fuerte reacción en el poder legislativo; Huerta decidió la disolución del Congreso, lo que le quitó a su gobierno la apariencia de legalidad, y demostró que era en verdad una dictadura.



LEGATION
FOT PROP.



“La Convención de Aguascalientes” 10 de Octubre

Al término de la Revolución Constitucionalista en 1914, las contradicciones entre las distintas facciones revolucionarias, se manifestaron de manera radical. Por ello, a fin de evitar una ruptura entre ellas y la consecuente guerra civil, se decidió convocar a una convención, donde estarían representadas todas las facciones revolucionarias. La sede de esta convención, inicialmente fue la ciudad de México. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Aguascalientes, que quedaba en medio de las áreas de influencia de los distintos grupos en pugna, villistas, zapatistas y carrancistas.

Inició sus debates el 10 de octubre, en el Teatro Morelos de Aguascalientes, y duraron hasta el 9 de noviembre de ese año. La convención se declaró con el carácter de “soberana”, por lo que nombró Presidente Interino al General Eulalio Gutiérrez.

El gobierno de Venustiano Carranza no aceptó someterse a los dictados de esta convención, ni le reconoció su carácter soberano, lo que sí hicieron los zapatistas y villistas. Lo anterior aumentó la tensión entre los distintos grupos revolucionarios, hasta que fue imposible llegar a un arreglo. De esta manera se desató la guerra civil o lucha de facciones.

El gobierno convencionista se trasladó a la ciudad de México, y posteriormente pasó por Cuernavaca y Toluca; trató de evitar el conflicto civil y luego intentó someter a Carranza. Sin embargo, ante su fracaso y el triunfo militar de los carrancistas, terminó por dispersarse.





Aniversario de la “Constitución de Apatzingán” 22 de Octubre

Esta Carta Magna, fue la primera constitución redactada en México, y promulgada por el Congreso de Anáhuac, el 22 de octubre de 1814, en Apatzingán, Mich., con el nombre de Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana. En ella están contenidas muchas de las ideas del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Estaba compuesta por dos partes: principios o elementos constitucionales y forma de gobierno, integrada en total por 242 artículos.

En esta constitución, destacaba el reconocimiento de la religión católica, la soberanía popular, la ciudadanía, que podían adquirirla los extranjeros, la igualdad ante la ley, el respeto a la libertad y los derechos que no se podían afectar sin juicio previo, y garantizaba la inviolabilidad del domicilio.

Respecto al gobierno, especificaba las provincias que integrarían al territorio nacional, las facultades de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las funciones del Congreso, creaba un poder ejecutivo integrado por tres personas, y sus tres secretarías de estado: Guerra, Hacienda y Gobierno; aclaraba las actividades del poder judicial integrado por el Supremo Tribunal de Justicia, y uno de residencia.

Esta constitución nunca entró en vigor, por los difíciles tiempos en que fue redactada, en plena guerra de independencia. Sin embargo, fue un punto de partida y una fuente de inspiración, para la redacción de la Constitución Federal de 1824, la primera del México Independiente.





Aniversario de la Constitución del Ejército Libertador Insurgente 22 de Octubre

La fecha 22 de octubre, marca un momento climático de la historia de la nación mexicana, puesto que un día similar, pero del año de 1810, en la plaza de Acámbaro, Gto., se formó el Ejército Insurgente Libertador.

Se encontraban en esa plaza, las fuerzas insurgentes del cura Miguel Hidalgo y Costilla y del capitán Ignacio Allende, quienes habían decidido iniciar la guerra por la independencia nacional. Ese día, los caudillos organizaron a las fuerzas que traían consigo, constituyendo el Ejército Insurgente Libertador. En dicho sitio, el pueblo decidió elevar en el rango jerárquico de ese Ejército, a Hidalgo y a Allende, por lo que al primero lo nombró Generalísimo de América y al segundo Capitán General; era una forma de reconocerles su liderazgo militar.

Por otra parte, se reorganizó a las fuerzas insurgentes en unidades, y se le dio una formación más castrense, resultado del trabajo de los líderes de origen realista, como Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo. Con su nueva organización, este ejército participó en significativos hechos de armas, como la Batalla del Monte de las Cruces, victoria que les dejó abiertas las puertas de la Ciudad de México; Aculco, donde sufrieron una derrota a manos de los realistas; Guanajuato y Puente de Calderón, que por un imponderable de la guerra, de una posible victoria se convirtió en derrota.

El hecho de esta reorganización militar de las fuerzas insurgentes, fue tan significativo en nuestra historia, que es considerado, actualmente, como una fecha, en la que la Bandera es izada a toda asta, conforme lo señala el calendario cívico nacional de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.





Batalla del Monte de las Cruces 30 de Octubre

Durante la guerra de independencia de México, destaca sin duda alguna, un hecho de armas acontecido el 30 de Octubre de 1810: la Batalla del Monte de las Cruces; en esta acción, se distinguió la figura militar del caudillo insurgente, don Ignacio Allende.

Al acercarse a la ciudad de México las fuerzas insurgentes, el virrey Venegas ordenó al teniente coronel Torcuato Trujillo, que con las tropas de la ciudad de México y de la plaza de Toluca, impidiera la aproximación de los insurgentes; la posición del Monte de las Cruces dominaba el camino real de México a Toluca, por lo que era una posición estratégica para detener al ejército del cura don Miguel Hidalgo.

Las fuerzas insurgentes fueron dirigidas por Ignacio Allende, quien atacó de manera frontal las posiciones realistas; en plena batalla estuvo a punto de perder la vida, cuando murió su caballo en la batalla; al mismo tiempo, Mariano Jiménez, con una columna insurgente, pasó el puente de Lerma y desbordó por un flanco a las tropas de Torcuato Trujillo, que a pesar de resistir con valor, fueron sorprendidas, obligándolas a retirarse completamente derrotadas.

Esta acción de armas dejó abiertas las puertas de la ciudad de México a la causa insurgente y demostró la amplia capacidad de Allende como militar.





Acta de Independencia Nacional de 1813 (Congreso de Chilpancingo de 1813) 6 de Noviembre

Este documento, en sí mismo, no es el acta de independencia Nacional, entendiéndose ésta, como una relación escrita de lo tratado en una junta o una certificación de constancia de un hecho en particular, sino que es una declaración de Independencia, ya que descubre los verdaderos objetivos del grupo insurgente que la emitió; su importancia radica en que declaró solemnemente sus intenciones en la guerra, que se estaba librando en ese momento en la Nueva España, alcanzar la independencia de México.

Fue redactada por el historiador Carlos María de Bustamante; al momento de ser proclamada, don Ignacio López Rayón se opuso a su firma, por pensar que era innecesaria; consideraba que la independencia ya era una realidad en varias partes del territorio de la Nueva España. Sin embargo, fue convencido por el Generalísimo José María Morelos y los demás diputados, para que la firmara, lo que finalmente hizo.

La Declaración de Independencia fue decretada por el Congreso de Chilpancingo, el 6 de noviembre de 1813; fue firmada por Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón, José Manuel de Herrera, Carlos María de Bustamante, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y Cornelio Ortiz Zárate.

Esta declaración independentista representó una seria amenaza para las autoridades virreinales, ya que cobraron conciencia del peligro que representaba ese documento, por alentar a la población novohispana, a emanciparse del imperio español.

Lo que se declaró como una aspiración, en Chilpancingo, en 1813, se convirtió en una realidad, con el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, decretada por la soberana Junta Provisional Gubernativa, emitida el 28 de septiembre de 1821. México era al fin una nación libre y soberana.





Aniversario Luctuoso de Francisco Javier Mina 11 de noviembre

Este distinguido héroe de la independencia de México, nació en Otano Navarra, España, en 1789. Realizó estudios de abogado en Pamplona, mismos que abandonó para combatir a la invasión napoleónica de 1808. Por sus ideas liberales, luchó también contra el absolutismo de Fernando VII, por lo que emigró a Francia y más tarde a Inglaterra. En su exilio por este último país, conoció al sacerdote Teresa de Mier, que lo convenció de continuar su lucha contra el absolutismo en la Nueva España.

Mina decidió trasladarse a la Nueva España, para luchar contra la monarquía y a favor de la independencia de México. Desembarcó en Soto la Marina, en las costas de Tamaulipas y con un contingente de 300 hombres, se internó en el corazón del virreinato. Ya en plena campaña, a pesar de sus escasas fuerzas, obtuvo algunas victorias, como la del Valle del Maíz, Hacienda de Peotillos, en el Campo del Arrastradero y la Hacienda del Jaral, en su camino a San Luis Potosí. Fue derrotado al atacar la ciudad de León, Gto., y se refugió en el cerro del Sombrero, a 17 kilómetros de León, Gto. Este sitio era el refugio del insurgente Pedro Moreno. Sus escasas fuerzas y las de Moreno, resistieron por un mes, con heroísmo, los ataques de los españoles, bajo el mando del General Pascual Liñán.

Finalmente rompió el cerco y fue perseguido, hasta su captura el 27 de octubre de 1817, en el rancho del Venadito, Gto. Fue llevado con cadenas ante Liñán, quien ordenó su fusilamiento, frente al reducto insurgente del Fuerte de los Remedios, en Pénjamo, Gto., el 11 de noviembre de ese año.

Los restos de este distinguido insurgente, descansan en la Columna de la Independencia, en la ciudad de México.





Sacrificio de los Hermanos Serdán 18 de Noviembre de 1910

En vísperas de la Revolución Mexicana, la familia Serdán de Puebla, Pue., participó activamente en labores de propaganda política, en apoyo del candidato antirreleccionista don Francisco I. Madero. Después del fraude electoral de 1910, decidieron unirse a la revolución, que fue convocada por medio del Plan de San Luis.

La policía de la ciudad de Puebla, se enteró que existía un arsenal clandestino en el domicilio ubicado en la antigua calle de Santa Clara No. 4, casa de la familia Serdán. De inmediato se rodeó el domicilio, y se conminó a los ocupantes a rendirse y a entregarse a las autoridades. Sin embargo, los hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán, acompañados de una docena de seguidores, decidieron oponerse a las autoridades y resistieron con las armas en la mano.

Varias horas duró el tiroteo. Las autoridades enviaron a 400 soldados del Ejército Federal y a 100 policías, para aprehenderlos, pero la resistencia de los hermanos Serdán fue más de la esperada. Finalmente, la casa fue ocupada por las autoridades. Carmen, su mamá y la esposa de su hermano Aquiles, fueron remitidas a la cárcel; Máximo, junto con otros compañeros, murieron en la refriega, y Aquiles, un día después, fue encontrado y asesinado.

La primera sangre por la causa de la Revolución Mexicana ya se había derramado. El sacrificio de la familia Serdán no fue en vano. Su ejemplo sirvió para motivar, a los que aún tenían dudas de participar, en el movimiento armado regenerador que se avecinaba, y se decidieran a participar, con el anhelo de alcanzar un México mejor.





Aniversario de la Revolución Mexicana 20 de Noviembre

La Revolución Mexicana de 1910, es el suceso clave de la historia del México moderno. Fue un movimiento democrático, social y económico, pero ante todo cultural, como la afirma el escritor Carlos Fuentes, pues consolidó a México, como un país de origen español, indio y mestizo. Este movimiento social significó el descubrimiento de México por sí mismo; nuestra nación se reveló como es, lo cual se manifestó en la cultura, en la pintura, en el muralismo, en la literatura, en la novela, en el cine, en la arquitectura, etc. La revolución permitió que México se sintiera cómodo consigo mismo.

El fraude de las elecciones de 1910, prácticamente fue el chispazo que encendió la llama de la Revolución. Francisco I. Madero proclamó el Plan de San Luis, cuyo sentido democrático era el lema "Sufragio Efectivo. No reelección", y que además convocaba al pueblo a iniciar la revolución, el 20 de noviembre de 1910. El movimiento revolucionario se extendió en casi todo el país, y la nación buscó resolver viejas contradicciones sociales, que se venían gestando en el régimen porfirista. Una vez que los mexicanos se encontraron en los campos de batalla, los ideales revolucionarios se hicieron presentes, y empujaron a la nación, a luchar por convertirlos en realidad. El costo fue grande... alrededor de un millón de compatriotas ofrendaron su vida, en aras de esos anhelos. La lucha concluyó con la promulgación de la Constitución Política de 1917, documento clave surgido de la revolución, que contiene, en sí mismo, todos los ideales, los anhelos y las aspiraciones de la nación mexicana.

En la Carta Magna quedó plasmado el nuevo proyecto nacional, por el que los mexicanos lucharon, y que fue aceptado para enfrentar los retos del siglo XX, y los que enfrentaremos los mexicanos del México moderno, en el futuro.

Por lo anterior, el pueblo mexicano festeja el 20 de noviembre de 2010, sus 100 años de revolución, ya que recuerda a los antepasados que entregaron su vida, en defensa de sus ideales y anhelos, por legar a las nuevas generaciones, un México mejor.





Plan de Ayala 20 de Noviembre de 1911



Al término de la Revolución Maderista, se dio la ruptura entre el Presidente de la República, don Francisco I. Madero, y el caudillo suriano, Emiliano Zapata, motivada por las exigencias de este último, para que el gobierno acelerara la reforma agraria. Madero argumentó que esto se realizaría, pero conforme a la ley, lo que llevaría un poco de tiempo. La postura del mandatario irritó a Zapata, quien consideró que el gobierno se había unido a las autoridades del viejo régimen y traicionado a la revolución. Por lo anterior, se proclamó el Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911, en Ayala, Mor.; dicho documento, desconocía a las autoridades, las acusaba de haber traicionado a la revolución, invitando a derribar al gobierno, y nombraba a Pascual Orozco como jefe del zapatismo. Su artículo 6º resumía la esencia de la lucha zapatista; decía textualmente:

“Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas, que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques, a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos de esas propiedades, de las cuales han sido despojados, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales”.

Como consecuencia, el zapatismo tomó fuerza y continuó la lucha, ahora contra el gobierno maderista. Posteriormente, continuó en rebeldía contra el gobierno presidido por Venustiano Carranza. Sin embargo, los principios de este documento, fueron retomados por el Congreso Constituyente de 1916, que los elevó a nivel constitucional, en la Carta Magna de 1917.

La contribución del Plan de Ayala y de los campesinos del estado de Morelos, a la revolución, fue amplia, ya que lograron que las aspiraciones de millones de mexicanos quedaran plasmadas en nuestra Carta Magna.





General Felipe Ángeles “El Mejor Artillero de México”

Nació en Zacualtipan, Hgo., el 13 de junio de 1869; sus padres fueron Felipe Ángeles y Juana Ramírez; su padre ostentó el grado de Coronel. Además, participó en la Guerra México-Estados Unidos (1846-1848) y en la Intervención Francesa (1862-1867). Felipe Ángeles llevó a cabo su instrucción primaria en Huejutla; posteriormente, a la edad de catorce años, en 1883, ingresó al Colegio Militar, del que egresó como uno de los más prominentes artilleros que ha dado el país. Así mismo, compartió sus conocimientos en el mismo recinto, donde se desempeñó como profesor y director. Durante el gobierno revolucionario de Francisco I. Madero, desarrolló una campaña militar de alto humanitarismo, contra la rebelión zapatista; después del asesinato del mandatario, abrazó la causa constitucionalista, como revolucionario.

Sus fuertes convicciones de justicia social, le obligaron a tomar partido por uno de los proyectos que enarbolaba Francisco Villa, con quien simpatizó; esta combinación del guerrillero con el militar profesional, les permitió lograr las mejores victorias, en diversas batallas de la revolución, entre las que destaca la toma de Zacatecas.

El ideal democrático de Ángeles comulgaba con el de Madero, lo que motivó el distanciamiento entre Ángeles y Villa, de tal manera, que al ser derrotados los villistas, en abril de 1915, el General Ángeles siguió a su lado, hasta que se exilia en los E.U.A., en octubre del mismo año.

En 1918 regresa con Villa, pero al poco tiempo se separa de él, y traicionado por uno de sus compañeros, es aprehendido; sujeto a consejo de guerra, es fusilado el 26 de noviembre de 1919, en la ciudad de Chihuahua.

La figura de Felipe Ángeles es un ejemplo patriotismo por su lealtad a las instituciones nacionales legalmente constituidas.





Aniversario del Decreto de la Abolición de la Esclavitud, emitido por Don Miguel Hidalgo y Costilla 6 de Diciembre 1810



Este documento fue emitido por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, con el apoyo de Ignacio López Rayón, cuando ostentaba el primero, el cargo de Generalísimo de América del Ejército Insurgente, el 6 de diciembre de 1810, en la plaza de Guadalajara, Jal., en plena guerra de independencia. Esto significó un gran avance en el respeto a los derechos fundamentales del hombre en México. Entre otras cosas, el decreto decía a la letra:

“(...) Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se le aplicará por transgresión de este artículo.

“Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija (...).

“Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.

”Por mandato de Su Alteza, Lic. Ignacio Rayón, Secretario”.

La importancia de este documento, es amplia y de gran impacto en todo el mundo, ya que México fue de las primeras naciones que abolió la esclavitud, en todo su territorio; el decreto de referencia inició una tradición, que los mexicanos hemos respetado a lo largo de los últimos 200 años. Prueba de esto, fue que la Constitución de 1917, que rige actualmente a la nación mexicana, en su segundo artículo, relativo a las garantías individuales, prohíbe de manera terminante, la esclavitud en México, y quien llegue a pisar territorio nacional, siendo esclavo, por ese simple hecho recupera su libertad, lo que le es garantizado por el Estado.

México, a lo largo de 200 años, ha luchado en sus aspiraciones por alcanzar, no sólo la abolición de la esclavitud, sino por consolidar la libertad, como uno de los derechos fundamentales del hombre.





Don José María Morelos y Pavón “Generalísimo y Siervo de la Patria”

Este caudillo de la independencia nacional, nació en Valladolid, hoy Morelia, Mich., el 30 de septiembre de 1765. Durante su juventud fue agricultor y arriero. En 1790 ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo, escuela de la que era rector el cura don Miguel Hidalgo y Costilla. Continuó sus estudios en el Colegio Tridentino, donde concluyó su carrera de sacerdote. Fue ayudante del curato de Uruapan y, más tarde, encargado del de Churumuco. Posteriormente, pasó a ser titular del curato de Carácuaro, sitio donde se encontraba en octubre de 1810, cuando lo sorprendió el movimiento de insurgencia del cura Hidalgo.

Se entrevistó con Hidalgo en el pueblo de Indarapeo, el 20 de octubre de 1810, a quien le solicitó ser capellán del ejército independentista. Hidalgo le comisionó para insurreccionar el sur y tomar el puerto de Acapulco. Su actividad militar le permitió apoderarse de varias regiones de los estados de Michoacán, México, Oaxaca y Puebla, incluyendo las ciudades de Chilpancingo, Taxco, Cuautla, Tehuacán y Oaxaca, entre otras. La acción militar más significativa de Morelos, fue el sitio de Cuautla, en el que rechazó en varias ocasiones al ejército realista, bajo el mando del Brigadier José María Calleja, hasta que lo rompió el 2 de mayo de 1812, lo que aumentó considerablemente su prestigio.

En agosto de 1813, convocó e instaló el Congreso de Chilpancingo, que más tarde va a proclamar la declaración de la Independencia Nacional, el 6 de noviembre de ese año. Más tarde, ese mismo congreso, va a promulgar el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en Apatzingán, Mich., el 22 de octubre de 1814; pero el documento que contiene, en sí mismo, los ideales de Morelos, son los llamados “Sentimientos de la Nación”, que dio a conocer el 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo.

Morelos fue capturado por los realistas el 6 de noviembre de 1815, realizando la custodia del Congreso. Lo trasladaron a la ciudad de México, sitio en que lo juzgó el tribunal de la Inquisición, que lo degradó. Posteriormente, las autoridades civiles lo condenaron a la pena de muerte, misma que se verificó en San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de ese año. Su muerte significó la pérdida de uno de los más importantes caudillos de la independencia mexicana.



1810-2010

Bicentenario de



Nuestra Independencia

1910-2010
Centenario de la
Revolución Mexicana

Bibliografía consultada.

- ÁLVAREZ José Rogelio (Director), Enciclopedia de México, México, Secretaría de Educación Pública/Enciclopedia de México, 1987, 14 tomos.
- ALVARADO Hernández Rodolfo y Juan Bonilla Luna, Las inscripciones con letras de oro en la Cámara de Diputados, México, Cámara de Diputados (LI Legislatura), 1981.
- ANZUREZ Rafael, Los héroes de la Independencia. Colección de biografías de los principales héroes de la Independencia de México, México, Secretaría de Gobernación, 1993.
- CASASOLA Gustavo, Hechos y hombres de México 1810-1980, México, Editorial Casasola, 1980, 8 tomos.
- Secretaría de la Defensa Nacional, Cien biografías de militares distinguidos, México, Dirección General de Archivo e Historia/Secretaría de la Defensa Nacional, 1988, 2 tomos.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Editorial Porrúa, 1964.
- TORNER Florentino M., Creadores de la imagen histórica de México, México, Compañía General de Ediciones, 1953.

SEDENA



SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL